



EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN
2023 003245
11/07/2023 07:29

Expediente: 2023/EDUC23000028

CONCEJALIA: EDUCACIÓN

REF.:BGM/ACM

ASUNTO: SOLICITUD ADMITIDA DE AYUDA-BECA DE COMEDOR ESCUELA MUNICIPAL DE VERANO 2023

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

En relación al procedimiento de concesión de beca/ayuda de comedor para sufragar parcial o totalmente los gastos derivados del servicio de comedor en el Programa de Escuela de Verano 2023, publicada en el BOP de fecha 16 de junio de 2023.

Finalizado el plazo para presentación de solicitudes y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en uso de las facultades que la Ley me confiere

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la solicitud presentada como admitida a trámite:

SOLICITUD ADMITIDA:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI SOLICITANTE
Gómez Minaya, Eva	53593448k

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en la página Web de este Ayuntamiento y a través de los medios recogidos en la convocatoria para dar continuidad al procedimiento.

En Andújar, firmas y fechas electrónicas

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: FRANCISCO CARMONA LIMÓN

Doy Fe
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: JESUS RIQUELME GARCIA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001C737E00S0N9Q1X2R5T3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 11/07/2023 JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 11/07/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 11/07/2023 07:29:44

EXPEDIENTE ::
2023EDUC23000028
Fecha: 02/05/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07E7001C737E00S0N9Q1X2R5T3